

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

2º semestre

San José, viernes 11 de noviembre de 1898

Número 113

ADMINISTRACION:

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

NOVIEMBRE

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Viernes 11—Santos Martín, obispo y confesor, y Valentín, mártir; santa Mena, mártir.

CONTENIDO

SECCIÓN OFICIAL

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE JUSTICIA.—Acuerdo número 424.—Manda pagar cantidades.

CARTERA DE HACIENDA.—Acuerdos números 74 y 75.—Exoneran de los derechos de aduana y muellaje á las parroquias de Grecia, la Merced de esta ciudad y San Francisco de la Sabana por unas cajas que contienen útiles para esos templos.

DOCUMENTOS VARIOS

BENEFICENCIA.—Conocimiento del Estado de Caja del Hospital de San Juan de Dios y del Asilo Chapuí.

GOBERNACIÓN.—Edicto matrimonial.—Documentos defectuosos.—Detalle.

HACIENDA.—Tipos de cambio.—Billetes incinerados.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,
INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA,
CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Justicia

Nº 424

Palacio Nacional

San José, 8 de noviembre de 1898

El Presidente de la República,

Por recomendación de la Corte Suprema de Justicia,

ACUERDA:

Que de eventuales de esta cartera se paguen las cantidades siguientes:

Dos pesos cincuenta centavos á la Libre-

ría Moderna, por encuadernación de unos Códigos del Juzgado 1º Civil de esta provincia;

Cuatro pesos cincuenta centavos al Juez del Crimen de esta capital, por gastos en un viaje á Alajuela y alquiler de un coche para diligencias en dos causas criminales;

Dos pesos veinticinco centavos á don Amadeo Johanning y Juan F. Picado, por honorarios como peritos en una causa criminal;

Diez pesos á don José Antonio Rojas, por alquiler de tres bestias al Alcalde del Puriscal, en una causa por homicidio;

Dos pesos veinticinco centavos á don Juan F. Rojas y Arturo Quesada S., por un informe como peritos en una causa por contrabando.

Veinte pesos á don José A. Arguedas, por alquiler de cuatro bestias al Alcalde 2º de San José, para diligencias en averiguación de la causa de la muerte de Salvador Polinaris;

Dos pesos veinticinco centavos á don Abel Castro y don José T. Mora, por un dictamen pericial en una causa por abigeato;

Nueve pesos á don Arturo Quesada S. y Abel Castro, por sus informes como peritos en cuatro causas criminales;

Dos pesos al mismo señor Castro, por honorarios como intérprete en una causa por lesiones;

Cuatro pesos cincuenta centavos á don Fernando Alvarado y Abel Castro, por dos informes periciales en dos causas por hurto;

Dos pesos veinticinco centavos á los peritos Rafael Elizondo h. y Jesús Chaves, por un dictamen en una causa por abigeato;

Dieciocho pesos al señor Pablo Arrieta, por alquiler de dos bestias al Alcalde 1º de Cartago, para diligencias en una causa criminal;

Once pesos al Alcalde 2º de Heredia, por dinero que suplió para pagar el alquiler de cuatro bestias para practicar diligencias judiciales;

Cuatro pesos cincuenta centavos á don Eulogio Quesada y Roberto Pupo, por dos informes en una causa por hurto y otra por estafa;

Cuatro pesos cincuenta centavos á los peritos don Eusebio Ramírez y Eulogio Quesada, por sus dictámenes en dos causas criminales;

Dos pesos al Agente auxiliar de Policía de Sarapiquí, por alquiler de una bestia que ocupó el Juez del Crimen de Heredia, para una diligencia judicial;

Doce pesos al señor Fidel Contreras, por alquiler de dos bestias al Juez del Crimen de Alajuela, para asuntos judiciales;

Treinta y cinco pesos á don Buenaventura Cordero, por alquiler de bestias al Juez del Crimen de Alajuela, para diligencias en cuatro causas criminales;

Cinco pesos á don Jaime González, por el arreglo de una caja de hierro del Juzgado Civil de Alajuela;

Tres pesos al Alcalde 1º de Alajuela, por gastos de viaje á Turrúcares, á recibir una declaración;

Dos pesos veinticinco centavos á don Carlos Solórzano y Manuel López, por honorarios como peritos en una causa por abigeato;

Dos pesos veinticinco centavos á don Ma-

nuel López y Aristóteles Mena, por su dictamen como peritos en una causa por daños;

Quince pesos al señor Arturo Cruz, por alquiler de dos bestias al Alcalde 1º de Alajuela, para un viaje á Turrúcares;

Dos pesos cincuenta centavos á don Carlos Méndez, por alquiler de una bestia al mismo Alcalde, para diligencias en una causa por lesiones;

Trece pesos al Alcalde 2º de Alajuela, por dinero que suplió para pagar el alquiler de cuatro bestias para diligencias de su cargo;

Dos pesos veinticinco centavos á don Manuel López y Ernesto Rojas, por un dictamen pericial en una causa por daños;

Dos pesos veinticinco centavos al mismo López y Eloy Ramos, por otro dictamen en una causa por hurto;

Dos pesos veinticinco centavos á los peritos Juan González y Jesús Artavia, por un informe en una causa por abigeato;

Cuatro pesos á don Napoleón González, por gastos que suplió en la práctica de una diligencia como Alcalde del Naranjo;

Veintisiete pesos al Alcalde de Grecia, por gastos hechos en nueve diligencias judiciales;

Quince pesos treinta y siete centavos á don Jesús Saborío, por alquiler de dos bestias al Juez de San Ramón, para una diligencia judicial y honorarios como perito en tres causas criminales;

Cuatro pesos cincuenta centavos á don Ricardo Guzmán y Reinaldo Jiménez, por dos informes periciales en dos causas por hurto;

Un peso diez centavos al mismo Jiménez, por un dictamen en una causa por lesiones;

Cinco pesos al señor Manuel de J. Lara, por alquiler de dos bestias al Alcalde de San Mateo, para diligencias en asunto criminal;

Cuarenta y dos pesos cinco centavos al Alcalde de Carrillo, para útiles de escritorio y una mesa para su oficina;

Quince pesos setenta y cinco centavos á don Samuel Joseph, por honorarios como intérprete en varias causas criminales.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PÉREZ ZELEDÓN.

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

Nº 74

Palacio Nacional

San José, 18 de octubre de 1898

Á solicitud del Presbítero don Gabriel Arroyo, Cura y Vicario Foráneo de la Parroquia de Grecia, y fundado en la ley número 19 de 27 de junio de 1887,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Exonerar á dicha Parroquia del pago de derechos de aduana y muellaje por una caja marcada F. B., número 172, ex-Sud América de 29 de junio del corriente año, la cual contiene vidrios para el Santo Sepulcro, al servicio de esa iglesia.—Publíquese.—Rubricado por el

señor Presidente.—El Subsecretario,—ELOY TRUQUE.

Nº 75

Palacio Nacional

San José, 20 de octubre de 1898

Vista la solicitud del Presbítero don Santiago Zúñiga, Cura de la Parroquia de la Merced, y don Salomón V. Escalante, Mayordomo de la iglesia de San Francisco de la Sabana,

El Presidente de la República,

fundado en la ley número 19 de 27 de junio de 1887,

ACUERDA:

Exonerar del pago de derechos de aduana y muellaje:

F. M. Nº 1.—1 caja araña ó lámpara, y 1 campanilla, para el servicio de la citada iglesia.—ex-Medway de 13 del actual.—

Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—El Subsecretario,—ELOY TRUQUE.

DOCUMENTOS VARIOS

Beneficencia

ESTADO

de la caja del Hospital de San Juan de Dios en el mes de octubre de 1898

Ingresos

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like 'A boletos de defunción', 'pensión de estancias', etc.

Egresos

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like 'Pagado por alimentos', 'alumbrado', 'útiles domésticos', etc.

S. E. ú O.

San José, 31 de octubre de 1898.

CARLOS ECHEVERRÍA, Tesorero

ESTADO

de la caja del Asilo Chapuí en el mes de octubre de 1898

Ingresos

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like 'A saldo que viene del mes próximo pasado', 'pensión de estancias', etc.

Egresos

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like 'Pagado por varios números premiados', 'pagos honorarios en vista billetes lotería', etc.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like 'terreno comprado á don Luis Arce Aysa', 'Pagado por Asilo Chapuí', etc.

(Z) Sobre el saldo existente se deben las siguientes cantidades:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like 'Del 136º Sº', '137º', '138º', etc.

Queda por saldo á favor del Asilo Chapuí.....

Igual (Z).....

S. E. ú O.

San José, 31 de octubre de 1898.

CARLOS ECHEVERRÍA,

Tesorero

Gobernación

Nº 2,707

El señor William Price James, mayor de edad, soltero, artesano, jamaicano y vecino de esta ciudad, hijo natural de Elisabeth James, natural de Jamaica, se ha presentado en este despacho, solicitando contraer matrimonio civil con Princess Mariana Davis Johnson, mayor de edad, soltera, jamaicana, de oficios domésticos y de este vecindario, hija natural de Rebeca Johnson, también jamaicana.

Se pone en conocimiento del público, para los fines de ley.

Gobernación de la comarca de Limón.—8 de noviembre de 1898.

EDUARDO BÉECHE

GINÉS DE PAREDES,—Srio.

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Cartago, cuyo despacho va al 3 de octubre último.

Table with 3 columns: Name, Tomo, Asiento. Lists names like Avelino Ramírez Carpio, Cayetana Rivera, etc.

Registro Público.—San José, 10 de noviembre de 1898.

JOSÉ Mª ACOSTA

DETALLE

La Junta itineraria nombrada, ha presupuesto para la composición del camino de Mata de Palo, la suma de \$ 1,142 00 para cubrir la cual emite el siguiente detalle.

Table with 4 columns: Name, Amount, Name, Amount. Lists names like Angulo Jesús, Luis, J. Evaristo, etc.

Table with 4 columns: Name, Amount, Name, Amount. Lists names like Castro Clímaco, Cartín Anselmo, Modesto, etc.

Suma.... \$ 1.142 50

Escasú, 23 de octubre de 1898.

PEDRO JIMÉNEZ

REYES SOSA

Se publica el anterior detalle para que las personas en él comprendidas que tengan que hacer reclamos, los presenten dentro del término de quince días.

Jefatura Política del cantón de Escasú, 30 de octubre de 1898.

P. BRENES

J. FRNCº ROLDÁN,—Srio.

HACIENDA

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

Table with 2 main columns: Banco de Costa Rica and Banco Anglo Costarricense. Sub-columns include 90 d/v, 60 d/v, 30 d/v, 3 d/v, Vista, Cable. Rows include London, Nueva York, San Francisco, etc.

San José, 10 de noviembre de 1898.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

MARINA

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMA DE PUNTARENAS

10 de noviembre.—Hoy á las 11 a. m. zarpó para Panamá el vapor N. A. Celia, de 23 toneladas y 12 tripulantes, Capitán Sandburg.—Sin pasajeros, carga ni correspondencia.

Acta de incineración.—(Continúa.)

Los diez mil setecientos billetes que forman la suma anterior están anotados uno á uno en dos listas de un mismo tenor, de las cuales el Banco conserva una, y la otra queda en poder del Jefe del Sello Nacional de la Secretaría de Hacienda, don J. Adán Montes de Oca, para su publicación en el diario oficial, formadas ambas listas por los funcionarios que suscriben la presente acta.—(f.) Tobías Zúñiga.—(f.) J. Adán M. de Oca.—(f.) L. M. Castro.—(f.) Por el Contador Mayor, el ídem 1º, Vicente B. Truque.—(f.) José Rodó.

BILLETES DE \$ 100.—SIN SERIE.—Banco de Costa Rica

Table of 100-bill notes without series for Banco de Costa Rica, listing serial numbers from 7135 to 8985 in columns.

Table of 100-bill notes without series for Banco de Costa Rica, continuing serial numbers from 9005 to 9985 in columns.

BILLETES DE \$ 100.—SERIE A.—Banco de La Unión

Table of 100-bill notes with series A for Banco de La Unión, listing serial numbers from 0001 to 1114 in columns.

(Continuará)

Régimen Municipal

ORDEN

Se previene á los vecinos de esta ciudad, que dentro de un mes, á contar de hoy, deben tener blanqueadas ó pintadas sus casas y tapias, descuajadas las cercas, limpias sus respectivas medias calles de toda yerba ó estorbo, refeccionados los empedrados y aceras en donde sea necesario, y convenientemente arregladas las calles que tengan piso de tierra.

Si trascurrido el término antes expresado, no se hubieren hecho los trabajos referidos, se llevarán á efecto por la Policía, pagando los morosos el costo correspondiente y mas la multa de cinco pesos.

Gobernación de la provincia de Heredia, 7 de noviembre de 1898.

JOSÉ M^a MORALES S.

ANUNCIOS

Secretaría de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia.

El lunes 14 del corriente mes, habrá reunión general ordinaria en el local y hora acostumbrados.

Facultad Médica de la República de Costa Rica.—San José, 9 de noviembre de 1898.

El Secretario,

FRANCISCO J. RUCAVADO

AVISO

Por disposición superior, las horas de servicio público en las oficinas telegráficas de la República, serán de hoy en adelante, las siguientes:

En las oficinas de primer orden, ó sea las servidas por mas de un telegrafista, de 7 a. m. á 8 p. m.

En las de segundo orden, ó sea las servidas por un solo telegrafista, de 7 á 9 a. m., de 12 m. á 4 p. m. y de 6 á 8 p. m.

Dirección General de Telegrafos.—San José, 10 de noviembre de 1898.

F. ROB. CASTRO

5—2

CONVOCATORIA

Á los miembros de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida, se les cita para una reunión que se verificará en el local que tiene desocupado la casa de don Jesús Alfaro F., á las 12 del día 20 de este mes, con el objeto de reemplazar algunos socios directores que han renunciado.

San José, 9 de noviembre de 1898.

Gerardo Castro.—Man. González Z.—Ric. Mora F.—Alej. Cantón.—J. Zúñiga V.—Elías Castro.—Carlos Sáenz.—Vidal Quirós.—Apolonio Leiva.—A. Cardona h.—Raf. Fonseca Calvo.—Gerardo Ramírez.

3—2

Nº 2,700

J. M. PACHECO,

ABOGADO Y NOTARIO

Ha trasladado su oficina á la calle 20, Norte, casa del Licenciado don Ramón Loría Iglesias.

3—2

ELIAS CASTRO,

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

Trasladará su bufete desde el 24 del corriente á la casa de don José María Castillo, calle del Comercio, cincuenta varas al Oeste del Mercado.

San José, 20 de octubre de 1898.

AL PÚBLICO

El domingo 13 del presente mes tetrá efecto el sorteo que á beneficio del Asilo Chapuí está anunciado para esta fecha. La cantidad de catorce mil pesos (\$ 14,000), destinados para el pago de los números que salgan favorecidos en dicho sorteo, está depositada en la Tesorería de la Junta de Caridad.

San José, 4 de noviembre de 1898.

El Inspector,

MANUEL N. SAENZ

Exámenes públicos

Se invita al público en general, y en particular á los padres de familia y autoridades locales, para que se sirvan asistir á los exámenes públicos que se practicarán en las escuelas que á continuación se indican:

Viernes 11

Provincia de San José

Ciudad	Niñas n ^o 1
"	" " 2
"	Varones n ^o 1
"	" " n ^o 2
San Vicente	Varones y niñas
Piedades	Varones
San Juan de Dios	"

Provincia de Alajuela

San Rafael	Niñas
Cirrí	"
Santiago	"
San Ramón	"
Esquipulas	"

Provincia de Cartago

El Hervidero	Varones y niñas
El Llano	" " "

Provincia de Heredia

Barba	Niñas
San Joaquín	"
San Pedro de Santa Bárbara	Varones y niñas

Sábado 12

Provincia de San José

Ciudad	Niñas n ^o 1
"	" " 2
"	Varones n ^o 1
"	" " n ^o 2
San Vicente	Varones y niñas
Piedades	Niñas
San Juan de Dios	"

Provincia de Alajuela

Las Canoas	Varones
San Jerónimo	"
Atenas	"
San Ramón	Niñas
Buenos Aires	Varones

Provincia de Cartago

El Hervidero	Varones y niñas
El Llano	" " "

Provincia de Heredia

Barba	Niñas
San Joaquín	Varones
San Pedro de Sta. Bárbara	Varones y niñas

Comarca de Puntarenas

Esparta	Varones
---------	---------

Domingo 13

Provincia de San José

Ciudad	Niñas n ^o 1
"	" " 2
"	Varones n ^o 1
"	" " n ^o 2
San Vicente	Varones y niñas
Pacaca	Varones
San Miguel de Desamparados	"

Provincia de Alajuela

Las Canoas	Niñas
San Jerónimo	"
Atenas	Varones
San Juan de San Ramón	Niñas
Buenos Aires	"

Provincia de Heredia

Santo Tomás	Varones
San Joaquín	"
Santa Cruz	Mixta
Sto. Domingo de Sta. Bárbara	"

Comarca de Puntarenas

Esparta	Varones
---------	---------

Lunes 14

Provincia de San José

Ciudad	Varones (elemental)
"	Niñas (elemental)
"	Varones n ^o 1
"	" " n ^o 2
San Isidro	Varones y niñas
Pacaca	Varones
San Miguel	Niñas

Provincia de Alajuela

Concepción	Varones
Sarchí Norte	"
Atenas	"

Provincia de Cartago

El Paraíso	Varones y niñas
La Unión	" " "

Provincia de Heredia

Santa Rosa	Mixta
San Joaquín	Varones
San José de San Isidro	Niñas y varones

Comarca de Puntarenas

Esparta	Varones
---------	---------

Martes 15

Provincia de San José

Ciudad	Niñas n ^o 1
"	" " n ^o 2
"	Varones n ^o 1
"	" " n ^o 2
San Isidro	Varones y niñas
Pacaca	Niñas
San Antonio	Varones

Provincia de Alajuela

Concepción	Niñas
Sarchí Norte	"
Atenas	Varones
Concepción de San Mateo	Varones y niñas

Provincia de Cartago

El Paraíso	Varones y niñas
La Unión	" " "
Tierra Blanca	Varones

Provincia de Heredia

Santa Lucía	Mixta
San Joaquín	Varones
Concepción de San Isidro	Varones y niñas

Comarca de Puntarenas

Esparta	Varones
---------	---------

Miércoles 16

Provincia de San José

Ciudad	Varones (elemental)
"	Niñas (elemental)
"	Varones n ^o 1
"	" " n ^o 2
Sabanilla	Varones y niñas
Pacaca	Niñas
San Antonio	"

Provincia de Alajuela

Itiquís	Mixta
Sarchí Sur	Niñas
Atenas	"
Los Angeles	Varones
San Mateo	"

Provincia de Cartago

Paraíso	Varones y niñas
La Unión	" " "
Tierra Blanca	Niñas

Provincia de Heredia

San Antonio	Varones y niñas
Concepción de San Rafael	Mixta
Ciudad	Varones

Comarca de Puntarenas

Esparta	Niñas
---------	-------

Jueves 17

Provincia de San José

Ciudad	Varones n ^o 1
"	" " n ^o 2
"	Niñas n ^o 1
"	" " n ^o 2
Sabanilla	Varones y niñas
Tabarcia	Varones
Patarrá	Mixta

Provincia de Alajuela

Tacacorí	Mixta
San Pedro de La Unión	Varones
Atenas	Niñas
Los Angeles	"
San Mateo	"

Provincia de Cartago

Paraíso	Varones y niñas
La Unión	" " "
Birrisito	Mixta

Provincia de Heredia

Ciudad	Varones y niñas
San Antonio	" " "

Comarca de Puntarenas

Esparta	Niñas
---------	-------

Inspección General de Enseñanza.—San José, 10 de noviembre de 1898.